



## ACTA SESION ORDINARIA N° 02

En San Rosendo a 12 de enero de 2015, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidida por la concejala señora Eliana Sandoval Sánchez, y con la asistencia de los concejales señor Julián Espinoza guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez. Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

### TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.
4. INCIDENTES.

- La señora presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura a acta de sesión anterior.

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta N° 01 del 2015, la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- El concejal Muñoz expresa que cuando expuso, faltó registrar que el gobierno está impulsando cuatro grandes reformas, pero la mayor transformación que pudiéramos hacer nosotros como sociedad era el cambio de uno mismo y citó el ejemplo del Sanrosendino que no se quiso capacitar para no perder los beneficios y el de la señora cuando le dijo por qué ensucia, y ella dijo que para eso había gente a la que se le paga para limpiar. En estos años de concejal son los dos puntos grises que le han marcado.
- El concejal Fonseca señala que cuando se refiere al punto negro del concejal Espinoza son dos kilos y no dos sacos de cemento.
- Seguidamente el concejal Fonseca señala que respecto a las platas que llegarán a las comunas faltó registrar que el parlamento aprobó platas para todos los municipios las que son asignadas por el cuerpo de concejales. Eso lo dijo un diputado y que en el sur se van a recibir más de \$7.000.000.000. sugiere que los concejales averigüen porque eso es así.
- La concejala Sandoval señala que en la página N° 04 aclara que se refería a la señora María Salamanca y no a María Valenzuela.

## **2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

- El secretario informa que no hay correspondencia a la que dar lectura..

## **3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

- El señor presidente solicita a la señorita Claudia Estrada Vejar en su condición de alcaldesa subrogante entregar cuenta:
- La alcaldesa subrogante señala que de acuerdo a lo conversado en el concejo anterior el caso de don Miguel Alarcón, se hizo la gestión con el empresario del agua para que se refuerce su entrega de agua, tal como se pidió.
- En relación al embarcadero solicitado por el concejal Fonseca se averiguo en la municipalidad de Santa Juana con el secretario Municipal de ese municipio y señala que en reiteradas ocasiones se ha fiscalizado las lanchas acompañados con personal de la gobernación marítima y estas cumplen con lo exigido por la ley, pero desconoce si cancelan algún derecho. Más detalles habría que pedirlos en la gobernación marítima.
- Respecto al tema de la modificación a partir de la próxima semana de recorrido del camión aljibe informa que los lunes entregará en Callejones, los martes el Fuerte, Panilemu y Turquía, los miércoles La quebrada, jueves Los Despachos, Viernes Antena y el Fuerte y sábado La quebrada.
- Respecto a la solicitud para que asistiere la señorita directora del colegio, ella está de vacaciones y por lo tanto no podrá estar presente y por ello tampoco se citó al señor Jefe de DAEM.
- Respecto al tema de don Patricio Moncada, él envió un documento y seguidamente pide al secretario dar lectura.
- El secretario da lectura a Ord. N° 001/2015.- recibida del señor Patricio Moncada en la que responde a solicitud de información respecto a la desvinculación del conductor del departamento de salud municipal don Luis Hidalgo que servía a plazo fijo en esa unidad.
- El señor Cristhian Bravo administrador del municipio señala que se adjudicó la licitación del servicio de amplificación para las actividades municipales del año 2015 a la empresa de Chillán PANRAUX LTDA. Por \$7.944.000.
- El señor Bravo señala que se realizó la visita respecto a los proyectos FRIL no se ha avanzado nada así también con respecto al proyecto de pavimentación cuarta etapa y de acuerdo a lo consultado con la nueva jefa de don Mario Lobos, ella le señaló que primero debieran resciliar en convenio que tienen con el SERVIU acción que a la fecha no se ha realizado. Se pidió darle celeridad al tema.

## **6. INCIDENTES.**

- La señora presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña solicita una copia del oficio del Director de Salud. Seguidamente manifiesta su disconformidad con la materia porque el fondo de la crítica es el criterio para avisarle al funcionario. Todos estábamos consientes del sumario pero no se refiere al por qué se le avisa tan encima del año nuevo, que es el tema que afectó a la familia.
- El señor Bravo señala que la razón que se señala es que el funcionario había faltado el día anterior y cuando se le comunica se retira.

- El concejal Acuña expresa que lo que pasó el día anterior fue que al hombre se le llamó fuera de horario y le dijeron ¿puedes venir a cubrir un horario que no te corresponde? y él dijo si y no llegó a cubrir el horario. Agrega que no hay nada que conste realmente lo que está diciendo ni lo que dijo el director ni como contestó él; entonces en el fondo lo que avala que al otro día lo echen es algo que es inexistente. Claramente no es para revertir algo si no a lo que yo voy que mediante una serie de antecedentes que son legales y que conocemos por cierto, se tiende a justificar algo que definitivamente es una falta de criterio, o sea si yo quiero sacar a alguien, le aviso una semana antes y no le digo una hora antes, por último, si don Luis hubiera actuado de esa forma de mandarse a cambiar y dejar el turno botado lo hubiera hecho una semana antes si a él le hubieran avisado una semana antes, pero no media hora antes de terminar su turno y una hora antes de llegar al año nuevo, en el fondo lo que hemos venido exponiendo durante todo este rato es que es la falta de criterio de ir a avisarle a una persona que termina su contrato una hora antes del año nuevo, no estoy hablando de ilegalidad si no la falta de criterio.
- La señora alcaldesa subrogante señala que en este caso no hubo despido, si no que expiro su contrato.
- El concejal Acuña señala que la señora Claudia sabe como se maneja esto, todo el mundo pregunta ¿oye hay continuidad de mi contrato para el próximo año? y al hombre el alcalde le había dicho que sí, esa es la verdad, una semana antes le dijo que sí.
- El señor Bravo consulta ¿no es acaso un descriterio por parte del funcionario sus ausencias constantes porque el daño es de un Sanrosendino a otro Sanrosendino.
- El concejal Acuña señala que quiere precisar algo, lo dijimos en la comisión de salud, porque esto se viene alegando desde la mitad de año, había dos sumarios instruidos y nosotros dijimos cuando terminen el sumario y se determinen las responsabilidades, entonces ustedes están en su derecho de , pero pasó todo el año – como ha venido pasando con otros sumarios- y se espera el último momento..; sigue siendo un descriterio, teniendo todas las herramientas para poderlo sacar de una forma legal, o sea más que legal, presentable no se hizo.
- Continuando el concejal Acuña solicita el estado de los sumarios instruidos en el sector salud; se refiere al sumario en contra del jefe de finanzas por no haber pagado las imposiciones de la previsión, este es un antecedente de antes de la mitad de año del 2013 y nunca hubo respuesta a eso. Seguidamente plantea que los sumarios tienen sus tiempos de aplicación y si no se aplican, sumario para el que no hizo el sumario.
- Continuando solicita antecedentes sobre el generador del consultorio que costó \$7.000.000 porque se habría quemado por mala operación. Eso significa que en caso de emergencia, no se va a mantener la cadena de frío en todos los remedios que tienen en el CESFAM.
- Seguidamente el concejal Acuña solicita se explique al concejo lo que ocurre respecto al tema de la expropiación.
- El señor Bravo señala que se pusieron de acuerdo ya tiene los planos y falta el informe para obtener las firmas de los profesionales en donde hay algunos que son de Temuco. Estima que este trámite se hará esta semana. Una vez presentado el resultado del informe de los tasadores, procede que la Municipalidad nuevamente hace una publicación en el diario oficial y se inicia el proceso de expropiación. Lo que antes publicamos fue el inicio del estudio, una vez hecha la publicación se le debe entregar una copia a Carabineros

quienes actuando de acuerdo a lo que establece la ley, ellos notifican a todos los que están haciendo usufructo del terreno. Terminado este proceso se hace el depósito, para lo que también hay un plazo definido.

- En otro tema el concejal Acuña solicita que la DOM tome contacto con ESBBIO que está interviniendo en el camino sector matadero que une camino antena y Almirante Latorre, porque están haciendo una zanja instalando una nueva matriz de agua potable, pero por el momento lo que se ve están solamente tapando lo que ellos rompieron y el camino está quedando en pésimas condiciones cuando a lo menos tenía una pequeña carpeta de ripio.
- Sobre el balneario Municipal el concejal Acuña plantea que este es parte de algo global que es la comuna patrimonial, turística ferroviaria y el alcalde actual le puso módulos, bancas y los arreglos que allí se han realizado. Antes era natural que los vecinos llegaban al lugar. Todos los años los concejales empezamos a discutir sobre este tema, sobre una posible concesión. Agrega que al tener esas instalaciones y no ofrecer condiciones mínimas, básicas para poder atender a la gente que llega, que dicho sea de paso, la idea es que queden recursos en la comuna por los servicios que reciben estas visitas en el día de picnic. Nosotros no tenemos agua potable ni baños y esto es una falta de coherencia, porque no puede entender todo el tiempo, y todo el año hablando de que San Rosendo es una comuna patrimonial y que prácticamente somos un jardín para la gente y cuando nos vienen a ver, la gente no tiene el derecho de asistir al baño para hacer sus necesidades biológicas o tomar agua porque nosotros no le ofrecemos eso. Agrega que cuando él sale de paseo a otros lugares, se encuentra con estos servicios a los que cualquier ciudadano de este país tiene derechos; lejos de hacerle un favor a nuestra comuna y quitarnos un peso de encima, porque el agua ya se la están robando, tiene solución, y si se están robando la energía eléctrica tiene solución. Llegar al punto de que prácticamente nos denuncien porque no tenemos agua y baños le parece vergonzoso. Los que ponen la primera ara frente a la comunidad son los concejales, no es el alcalde ni los funcionarios, porque dependemos de la ciudadanía de este pueblo y por suerte los que vienen en el tren no saben que son concejales. Lamentablemente estamos discutiendo el tema cuando estamos en pleno verano. El balneario tiene alcantarillado...¿cómo no va a tener alcantarillado si durante todos estos años lo hemos tenido concesionado a bomberos y nunca se ha tenido que desaguar una fosa, por lo que tiene alcantarillado y tenía agua potable. La municipalidad retiró el medidor porque se robaban el agua, eso lo entiende pero si roban agua se debe buscar la fórmula para que eso no ocurra. Los vecinos a los que se les da patente para vender en ese lugar no disponen de agua porque no son dueños del terreno y solo la municipalidad puede instalar agua en el lugar. En esto hay una falta de trabajo detrás porque este es un tema que se viene hablando desde la mitad de año en adelante y está registrado en el acta.
- La señora Claudia expresa que se reunió con gente de ESBBIO y se resolvió colocar un letrero que diga prohibido acampar y no existe balneario municipal, porqué no contamos con los medios para instalar agua ni baños. Alguna vez se les entregó la administración de los baños a los bomberos y este año se pensó en la junta de vecinos antenas que se lo habían pedido al alcalde pero la gente no está dispuesta a pagar 100 o 200 pesos para acceder a los baños, por lo que no hay mantenimiento y no tenemos gente que se haga cargo de eso.
- El concejal Acuña señala que difiere de que la gente no quiera pagar porque viene gente que es mal educada y otra que si es bien educada, y vienen familias completas que son muy decentes igual a nosotros, igual como yo voy

a pasear a otro lado y ellos si necesitan de un baño, porque no pueden mandar a su hijo con un papel a la isla a defecar y hoy las islas están inmundas; le gustaría que la SEREMI de salud revisara las islas, porque el río está insalubre, la carga que tiene el río es potente porque nosotros hemos generado una condición más a la que genera la propia gente y es no tener baños y si no tiene baños lo lógico es que una familia decente a lo menos le va a pasar el confort y lo va a acompañar a la isla; o sea cerremos entonces. Seguidamente señala que el señor que presta el baño tiene pozo negro, tiene agua de las copas de ferrocarriles que ni siquiera le ponen cloro entonces es un balneario totalmente irregular y que además ahora les vamos a expropiar el sitio, o sea ¿Quién toma cartas en el asunto si no somos nosotros.

- El señor Bravo señala que nuestros baños no tiene alcantarillado.
- El concejal Acuña señala que a lo menos tienen una fosa.
- El señor Bravo señala que inmediatamente por los terrenos que son arenosos va contaminando toda la napa.
- El concejal Acuña señala que se debe dar una solución mayor con un proyecto para mejorar el balneario.
- En otro tema el concejal Acuña señala que se terminaron los plazos hace rato para la recepción del trabajo ejecutado en el camino antena con más de 10 preguntas que habían allí.
- Continuando el concejal Acuña recuerda que San Rosendo que además de tener dos ríos, uno que es cloaca de la CMPC Laja y el otro que es cloaca de los ciudadanos que vivimos a orillas de él, solamente para poner en el tapete que nosotros obtenemos el agua subterránea la que sale a flor de tierra en el sector matadero, en el sector quinta y en la orilla del cerro centinela, estas napas por decisión de la autoridad han sido tapadas, pero sabemos donde están, una aflora en el castaño y otra en el sector quinta dos y en el matadero. Seguidamente propone que se genere un proyecto durante el año para reutilizar esas aguas, las que pudieran servir para consumo humano, riego de prados y jardines y tener una reserva para emergencia como fue en el terremoto del 27F. El tema del agua es potente y lo que ocurre en el sector rural a quienes se les debe abastecer de agua con camiones y hay una laguna cuyas aguas son consumidas por una empresa del señor Matthei. Nosotros tenemos agua acá que la perdemos y con las cuales se produciría un ahorro si tuviéramos estanques para aprovecharla. Se ha dicho que hay platas para proyecto y lo que falta son proyectos por lo que sugiere que se elabore proyectos de aprovechamiento de aguas de los sectores ya señalados.
- Seguidamente la señora presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que las faenas que se realizan en la lechería de cabras del señor Alberto Matthei les está generado un grave problema de contaminación a los vecinos del sector de Callejones. Una gran cantidad de moscas llegan a las casas acompañadas de malos olores producto de guano que utiliza en sus faenas productivas. Agrega que los vecinos están pidiendo que se oficie urgentemente a sanidad para que realicen una visita inspectiva y tomar las medidas que corresponda. Se debe considerar además que hay vecinos que están presentado síntomas de daños en su salud producto de la contaminación que produce esta faena.
- En otro tema el concejal Rozas señala de acuerdo a rumores le preocupa que este año no se realizaría la fiesta de la Trilla. En la comuna hemos optado por realizar actividades de tipo turísticas porque a la fecha no tenemos industria para absorber mano de obra, se realizan las fiestas tradicionales, costumbristas como son la fiesta de la trilla, de la vendimia la fiesta de la Carmela. Esto ocurre dado a que no hay vecinos interesados en hacerla, la

gente mayor y está un poco cansada, pero nosotros como municipio debíamos revitalizarla para que no se terminen. La mayoría de la gente del sector rural es mayor por ello considera que debe ser el municipio que se haga cargo de apoyar estas actividades.

- La señora Claudia señala que también ha escuchado ese rumor y agrega que la municipalidad apoya estas actividades otorgando subvención para que se realice. La municipalidad también aporta estanques y otras ayudas y facilidades cuando son solicitadas. Aclara que formalmente no tiene antecedentes de la organización que realiza esta actividad.
- En otro tema el concejal Rozas plantea consultas del Proyecto de de pozo para posta de Callejones.
- El señor Bravo señala que eso lo está viendo directamente el departamento de salud municipal.
- El concejal Rozas destaca que tenemos una tremenda torre pero el estanque es pequeño para esa capacidad.
- La señora Claudia señala que tiene entendido que el proyecto está terminado.
- En otro tema el concejal Rozas señala que El camino a Campón que por el lado del Fuerte, por el lado de don Benito Inostroza y por el otro lado la gente está pidiendo que se le pase el rodillo, porque los vehículos no pueden subir. La gente reclama y por ello lo plantea.
- Seguidamente el concejal Rozas señala tal como muchas otras veces, que en el camino a Turquía Santa Teresa esta tremendamente malo ya no permite el paso de vehículos menores, como es el caso de su nuera que hace dos días dañó su vehículo en ese lugar. Es una prioridad la reparación del camino, por ello lo plantea.
- Al finalizar el concejal Rozas señala que en la calle Balmaceda hay una luminaria mala.
- Continuando la señora presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz expresa que se va a referir al balneario municipal, aunque no sabe si llamarlo costanera del río Laja o bajo el puente ferroviario. Es prudente saber que en estos dos años este cuerpo colegiado ha hecho esfuerzos y ha habido un cambio radical, no podemos en dos hacer lo que no se hizo en cuatro años. Cuando pasábamos por el lugar después del 2010 el 2011, el 2013 parecía que el terremoto había sido el día anterior porque hubo una dejación absoluta en el balneario; nunca vio una cuadrilla haciendo aseo en ese período. Se observa un cambio casi radical, se terminó con todo un foco infeccioso y delictual cuando se terminó con la maleza gigante, se construyó un puente. No se debe olvidar que no hay agua porque la administración anterior en donde había persona que debía fiscalizar nos dejaron una deuda de más de \$12.000.000 en agua. Agrega que se siente tocado por el tema porque dentro de sus perspectivas le ha puesto mucho empeño- lo mismo que varios colegas acá-, entonces a veces es bueno entregar información objetiva y no tratar de enredar el nylon. Se puede mostrar una foto de como estaba el lugar en septiembre de 2012 y compararlo con lo que se ve hoy; hay un cambio, claro que falta pero el tema del agua que arrastró esa deuda no se puede resolver de la noche a la mañana. Con el tema de la expropiación van a haber cambios y se va a modernizar el sector y se debe reconocer teniendo una visión más pro y objetiva. Hay que ser tolerantes y escuchar todas las opiniones. Se debe recordar como estaba el parque ferroviario, la bajada para tomar la línea, el lugar estuvo tirado durante cuatro años.

- Continuando el concejal Muñoz señala que respecto al generador del CESFAM va a realizar las consultas pertinentes con la persona encargada de la mantención, pero también da fe que hay otro generador alternativo en caso de que el otro falle.
- El concejal Muñoz en otro tema expresa que a él no lo eligieron para andar opinando de si hay música en la plaza, pero hay una cuestión que es súper importante, que en San Rosendo la gente está acostumbrada a escuchar música en la plaza. El tema de la música en la plaza es similar a como se compone la música en San Rosendo, es similar a lo que sucede en un partido político que está dividido en doctrina y en ideología. Todas estas mejoras que podemos hacer en nuestro pueblo están conceptuadas en nuestra ideología que se discute, vamos a hacer esto, pero la doctrina es como lo empírico del pueblo y en esto está enfocado el tema de la música en la plaza, quizás sería importante revisar a lo mejor cuando se tenga que licitar la producción de sonido de todos los eventos, quizás sería bueno delimitar y dejar la música única y exclusivamente para alguien de San Rosendo desde el uno de enero hasta el carnaval, porque de verdad es un tema sensible. Quizás es un tema que se debe revisar para darle a un joven de San Rosendo la posibilidad de que se gane \$200.000 mensual por poner música en el mes de enero y la mitad de febrero, sería una buena idea, pero englobarlo en las fiestas macro como la fiesta de la Carmela, que es legítimo pero hoy día es una posibilidad de que no se presenten oferentes y nosotros sufrimos cuando no tenemos música en la plaza.
- En otro tema el concejal Muñoz señala que quiere presentar reparos respecto a las bases del festival Ranchero. Cree que cuando se hace una actividad cultural, cuando se quiere delimitar se hace más hacia la realidad. Que sea un criterio dejar fuera a quien haya grabado un disco de manera profesional plantea que no opaca ni ofende, pero sería bueno subirle el nivel al festival por la cantidad de dinero considera debiera ser todo competidor.
- La señora Claudia señala que las bases ya están publicadas en la página web del municipio y no se pueden cambiar. Se les quiere dar una oportunidad a las personas que son aficionados al canto ranchero.
- Seguidamente el concejal Muñoz consulta por el estado del proyecto sanitario del sector agua potable.
- El señor Bravo señala que está recepcionada y había que ver a las dos familias que aún no estaban conectadas. No está cancelada porque la empresa tenía problemas con la factura.
- Continuando el concejal Muñoz plantea que en el penúltimo concejo del 2014 solicitó ver la posibilidad de limpiar el balneario de Pachagua.
- La señora Claudia señala que no estuvo presente pero lo va a revisar.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que también en ese concejo denunció la poca mantención de las cunetas por el mal olor. Especificó calle Balmaceda con Esmeralda y Latorre y siguen los malos olores.
- Continuando el concejal Muñoz señala que hay un punto gris en el acceso al corte del durazno y sugiere se pudiera plantear a la DOM la poda total de esos aromos, justo donde termina el pavimento para tomar hacia Turquía se produce un punto ciego y es una bomba de tiempo y podría ocurrir un accidente.
- En otro tema el concejal Muñoz señala que se debe ver la manera de obtener recursos para ver si en el tramo de frente al escenario se pueden soterrar el tendido de cables eléctricos y de telefonía, porque se opaca la estética del frontis del gimnasio y de la iglesia cuando sea reparada.

- A continuación el concejal Muñoz consulta por el sumario al director del internado. Agrega que hay una queja de la presidenta de los apoderados del internado y no sabe si se le ha dado respuesta.
- La señora Claudia señala que desconoce del tema pero se compromete a averiguar.
- El concejal Muñoz señala que en el presupuesto 2015 se dejó recursos para la transmisión de los concejos por televisión y desconoce detalles.
- El señor Bravo señala que está considerado la licitación de servicios de publicidad de un canal. La licitación se cierra hoy a las tres de la tarde.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que la municipalidad de San Rosendo obtuvo premio por el tema de la transparencia y hay que partir el 2015 fortaleciendo ese premio e ir por el segundo año.
- El concejal Muñoz señala que sigue pensando al igual que el concejal Rozas que se traslade una noche de carnaval a la estación de Turquía, para estrechar más lazos todavía con ese sector tan sumido en la sequía y en la soledad, sería llevarle una ventanita con aire fresco a ese sector.
- Al finalizar el concejal Muñoz plantea que sería bueno revisar las ordenanzas municipales. Va a pasar cuatro veces a semana el camión recolector de basura, se colocarán miles de basureros, pero mientras no haya educación y mientras no se sancione a la ciudadanía, va a seguir siendo un saludo a la bandera el cumplimiento de las ordenanzas municipales. Quizás se podría empezar con una carta amonestación, pero se hace importante porque cada día escucha más, ensuciamos porque para eso hay gente que limpie, lo que le parece de una pobreza espiritual terrible.
- Seguidamente la señora presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca consulta si hay algún proyecto para arreglar veredas.
- El señor Bravo señala que el proyecto para reparar veredas está elegible con un PMU pero no está aprobado.
- El concejal Fonseca señala que se debe arreglar el punto negro que hay en la calle principal todos los árboles tienen adcretos los que van montados en arena y en el invierno están todos malos. Se debe poner una base de radier.
- Seguidamente el concejal Fonseca señala que siempre queda una cámara frente y a la entrada de la biblioteca.
- El señor Bravo señala que la cámara va a quedar sellada.
- Continuando la señora presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza expresa que se está produciendo un basural de marca mayor en el sector del corte del durazno, donde desconocidos han botado todo tipo de desechos. El terreno no está cerrado y pareciera que es gente de la comuna de Laja. Se debe disponer de un sistema de multas para aplicarlas como corresponde así como se hace en todas partes de Chile.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que un grupo de estudiantes de la isla Santa María vinieron a San Rosendo con un profesor de San Rosendo y pidieron el internado. Considera que se debe dar una solución de alojamiento a las delegaciones que deseen venir a la comuna. Hay lo que se denomina facultades delegadas que permite entregar hospedajes en recintos educacionales pagados por los usuarios. Se debe tener una forma de que el internado sirva como lugar de acogida cuando vienen turistas, más aún cuando están vinculados a San Rosendo. A fin de mes viene una delegación de San Rosendinos que suman como 80 personas que vienen de distintos lugares. Se debe ver la forma de administrar ese bien que tenemos, para ofrecer alojamiento a turistas que vienen a conocer San Rosendo. Si se toma una decisión no se presta, pero conociendo San Rosendo no va a faltar e igual



se va a prestar, entonces al final se forma un chaqueteo. Antiguamente Huachipato venía con toda su rama atlética, también el club atlético de Lota y se quedaban en el internado y un sin número de instituciones y de personas en forma gratuita. Comparte que nada es gratis en la vida y tenemos que buscar una forma de poder tener una opción para que se preste un servicio pero a un valor módico, que permita sustentar el sistema y esas son las facultades delegadas, como ocurre por ejemplo en un colegio en Pucón que cobra dos UTM por día.

- Seguidamente el concejal Espinoza señala que el balneario fue creado por el actual alcalde en sus períodos anteriores y cree que la idea original no era mala, pero hemos caído en el pecado cuando el agua estaba conectada para riego en el sector del triangulo, se autorizó por el mismo municipio a que personas consumieran agua y a caballo regalado no se le mira el diente y al final el municipio por ser populistas, caemos en ese pecado de empezar a dejar que la gente ocupara el agua y se transformó en un robo descarado de agua, que son varios millones que acaba de mencionar el concejal Muñoz y se cortó el sistema y se sacó el medidor. Ese tema tiene solución, el balneario tiene que tener situaciones sanitarias, comparte con el concejal Acuña que el alcantarillado tiene que estar conectado porque esos baños fueron instalados por el municipio, con un proyecto y se conectaron de lo contrario el sistema habría colapsado hace mucho rato. Venía cantidad importante de turistas, 100 carpas y usaban los baños, bomberos cobraban o también un particular porque el municipio fue variando en las personas, hasta el club deportivo Pedro Montt estuvo a cargo y la gente está dispuesta a pagar, no pueden estar los baños cerrados. Recuerda al vecino Montecino que se portaba mal pero instaló una planza de su casa habitación en la población 25 de octubre y llegaba con el agua hasta su quiosco y convidaba agua, el problema es que no pagó el agua y se la cortaron pero él hizo ese invento. Perfectamente el municipio velando la posibilidad de que no nos roben el agua poder tirar una línea de 25 de octubre al balneario no tendríamos vecinos que se pudieran colgar de ese sector y podemos dar una solución no sabe si salomónica al tema, no podemos tener los baños cerrados y tampoco no disponer de agua para la gente que nos visita y si hay que cobrar se cobra con alguna institución a cargo. En todas partes se cobra y aquí no puede ser distinto. Este es un tema que lo hemos conversado muchas veces y es vergonzoso no tener esos recursos dispuestos para la gran cantidad de gente y delegaciones que vanen a conocer San Rosendo.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que el camino casas blancas está reventado por el tráfico de camiones forestales, son 15 metros que están destruidos y un auto pequeño ya no pasa. La Forestal MININCO nos envió un oficio donde nos informaban que estaba explotando y se iban a hacer cargo de la mantención del camino.
- Continuando el concejal Espinoza agradece a la señora Claudia la atención entregada al vecino Alarcón respecto a la entrega de agua, así da gusto cuando un concejal plantea una situación de un vecino y antes de la semana está solucionado.
- En otro tema el concejal Espinoza plantea que en la calle Los Carreras hay dos palmeras que casan un problema serio porque obstruyen el tránsito de la gran cantidad de vehículos que circula por el lugar. Cualquiera que se estacione mal provoca un problema de tráfico. Los vecinos están pidiendo que se eliminen las Palmeras para despejar y otros no quieren que la saquen. Propone ponerlas hacia las veredas para solucionar el problema.

- Seguidamente el concejal Espinoza señala que en las redes sociales etiquetaron a varios concejales por un problema del incendio del día sábado. Lo hace el cuerpo de bomberos de San Rosendo y reclaman la participación del comité de emergencia. Ese es un tema que generalmente sale al baile en invierno cuando vienen los derrumbes y aluviones. Agrega que se debe ver la manera de que funcione. En este caso que sea bomberos los entes participativos de este comité comunal de emergencia. El alcalde nombró como responsable a la señora Claudia y acá en el concejo debatamos que como no vive en la comuna y los incidentes ocurren los sábados y domingos en la noche era complicado si no estaba la cabeza, por lo que se hablaba de la jefe de obras. La idea es ver la manera de que el tema funcione y con los medio tecnológicos de comunicación que hoy existen se puede coordinar.
- La señora Claudia señala que el comité está constituido con teléfono de coordinación y de hecho es parte del comité don Mario Guzmán está en acta y hay un decreto. Agrega que el incendio del fin de semana fue forestal y por si esencia bomberos se involucra en estos siniestros con los cuales sufren un desgaste y poco apoyo. Los bomberos cuando termina la temporada de verano se hace una presentación en el municipio y nosotros se lo presentamos a la gobernación la que tiene que abastecerle de todo el gasto en que incurrieron en el verano por incendios forestales. Este tema está conversado con don Mario y se le ha dado todas las facilidades y si no ha hecho la presentación poco puede hacer. El comité de emergencia está funcionando y nos podemos reunir ahora en verano, dado a que no lo han hecho este año 2015. Seguidamente expone que el alcalde le pidió que continuara a cargo del comité de emergencia para aprovechar la experiencia que tiene al haber sido directora provincial de emergencia por lo que maneja el tema y la estrategia para que se necesita. Además todos tenemos los teléfonos de cada uno de los entes involucrados.
- El concejal Espinoza señala que sugiere como una manera de oficiar como está coordinando para que evitemos este tipo de error, porque cuando bomberos pone en las redes sociales el cuestionamiento al funcionamiento del comité de emergencia nos toca lamentablemente y más encima nos etiquetan a todos los concejales.
- La señora Claudia señala que no puede estar poniendo mucha atención a eso cuando en lo formal no se dicen las cosas.
- El concejal Espinoza señala que uno no puede vivir en torno a eso.
- La señora Claudia señala que respecto al incendio ni hubo implicado civiles, ni lesionados, ni casas amagadas pues fue netamente forestal y bomberos no tenía porque estar en el incendio, al menos que se extreme la situación y pudiera existir una implicación civil. Agrega que estuvo conectada con Carabineros.
- El concejal Espinoza señala que hay una duda respecto a la ordenanza municipal de un vecino por unos locales comerciales que están por aquí cerca en un bien de uso público y las ordenanzas están generando un problema respecto a los metros cuadrados. Hay uno que está tratando de activarlo y se encontró que los valores son tremendos. Seguidamente consulta si hay solución para los comerciantes que deben cancelar \$300.000 por el año. Los comerciantes de San Rosendo pagan una patente de \$25.000 semestrales.
- El concejal Acuña señala que porque tiene sitio propio o arrienda.
- El concejal Espinoza señala que comparte el tema pero su preocupación es el hecho de buscar la solución para, porque no están acribillando a un comerciante, porque vamos a acribillar a varios comerciantes que están en un bien de uso público.

- El concejal Acuña recuerda que hubo un proyecto PRU que era la vega y que se contemplaba construir donde ahora se guarda los camiones con un arriendo mensual tal como funciona el mercado de Laja para recuperar el bien de uso público que es de todos los habitantes del pueblo.
- El concejal Fonseca señala que hay que rebajar el precio de las patentes.
- El concejal Espinoza sugiere que se actualice los valores de la ordenanza y no asfixiar a los comerciantes.
- El señor Bravo señala que cuando existe una ordenanza no se puede modificar en cualquier momento ni de un día para otro.
- Seguidamente la señora presidente solicita al señora Claudia convocar al señor director del DAEM para el próximo concejo para conocer la puesta en marcha de la fusión de los colegios e infraestructura.
- Seguidamente la señora presidente consulta si nuestra máquina está buena para ver la posibilidad de pasarla por la calle almirante Latorre.
- La señora Claudia señala que no tenemos presupuesto para la reparación, con suerte para febrero.
- La señora presidente le plantea al señor Bravo que se le solicite a ESBBIO información si contamos con alcantarillado.
- Seguidamente la señora presidente solicita a la señora Claudia la lista de los integrantes del comité de emergencia.
- La señora presidenta señala que la bajada a la estación está pasada en comodato.
- El señor Bravo señala que todavía está el proceso en desarrollo.

Finaliza la sesión a las 11:10. Horas



**CARLOS VENEGAS LAVADOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**ELIANA SANDOVAL SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTE**

**RELACION DE ACUERDOS.**